

MODIFICACIÓN REGLAMENTOS INTERNOS

Fondo Mutuo Elevé Ahorro

Comunicamos el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Fondo Mutuo Elevé Ahorro (en adelante el “*Fondo*”), los cuales contienen las siguientes modificaciones introducidas por LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “*Administradora*”);

1. En el Fondo Mutuo Elevé Ahorro en el Título F. “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, número 1. “*Series*”, específicamente en las series D y APVD, se modificaron sus requisitos de ingreso, conforme se detallan en el Reglamento Interno del fondo respectivo.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas a los Reglamentos Internos de los Fondos, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuados a los mismos, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto de los Reglamentos Internos del fondo señalados entrarán en vigencia a partir del **décimo día hábil siguiente** a la fecha del depósito del Reglamento Interno de los Fondos, esto es, a partir del día 03 de octubre de 2022.

En el caso de modificaciones a los mismos, los partícipes tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el periodo que transcurre desde el día hábil siguiente al del depósito y hasta la entrada en vigencia de dichas modificaciones, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los aportantes pudieren tener en relación con el nuevo texto de los Reglamentos Internos de los Fondos, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 22 3398500 o escribiendo al correo electrónico sac@larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gerente General
LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.